

## GOBIERNOS REGIONALES: ASPECTOS CLAVES.

*Ricardo Urrutia H. \**

La modernización del sector público chileno, que ha comenzado, ha sido definida como "la mayor transformación institucional del siglo" (1). En el siguiente texto se intenta, resumidamente, dar cuenta de un conjunto diferenciado de variables que inciden en el ámbito específico de la regionalización y que más allá de la confianza en esos cambios, enuncian algunos riesgos que es necesario plantearse anticipadamente a fin de reconocerlos y manejarlos con eficiencia en el tránsito hacia la nueva configuración.

La estrategia de desarrollo nacional en vigor procura el crecimiento con democracia y equidad. Los instrumentos para lograrlo incluyen, entre otros, la internacionalización de la economía, el gasto público en el área social, el fenómeno productivo y la modernización del aparato y la gestión pública.

Conviene precisar entonces, de antemano, que los cambios institucionales que la sociedad chilena experimenta, hoy por hoy, en las regiones, constituyen un corolario necesario e imprescindible de la estrategia de desarrollo del país y de la matriz modernizadora en que se sustenta. Otro presupuesto básico y que también requiere explicitación es que el actual impulso modernizador funda su legitimidad en la vigencia de un régimen democrático. Se puede afirmar con certeza que en ninguna parte del mundo puede haber modernización integral en ausencia de democracia. Esta, a su vez, constituye un elemento que salvaguarda la eficacia del proceso modernizador, en el mediano plazo, puesto que asegura fidedignamente que corresponde a un mandato social de los ciudadanos.

Los cambios que observamos en las regiones se proyectan signados radicalmente por la transferencia de funciones y capacidades del poder central de los ámbitos locales en que se organiza administrativamente la nación. El proceso descentralizador persigue dar origen a un nuevo espacio para el desarrollo, capaz de ofrecer un marco para asignar con mayor eficiencia los recursos, mejorar la oferta de servicios y su distribución. Puede aventurarse, también, que el proceso puede reservar un potencial de innovación significativo en cuanto a nuevas formas asociativas en el área de la producción de bienes y servicios. Con todo, la regionalización y sus

---

\* Administrador Público, Magister en Estudios Internacionales. Jefe del Depto. de Cooperación e Integración del Gobierno Regional de Tarapacá, Iquique.

elementos de descentralización y desconcentración no es una tarea fácil ni de corto plazo. Esto fundamentalmente porque tiene que dar cuenta y batallar duramente con la arraigada mentalidad centralista del país. Cabe hacer ver que la cultura centralista no es un atributo de los habitantes metropolitanos sino también de las regiones. En este sentido afrontar con éxito el proceso de regionalización importa considerar con seriedad la dimensión cultural que contiene y adelantar en los cambios que en ese ámbito tienen que producirse (2).

Otro aspecto que debe cuidarse es el reconocimiento objetivo de la heterogeneidad de las regiones. Esto implica, entre otros varios aspectos, que la autonomía y la descentralización deben ser impulsadas en los más diversos ámbitos, conllevando la idea de ritmos diferenciados. Es decir, se debe cautelar la responsabilidad para la gestión. Más aún, la descentralización no puede afectar la gobernabilidad del país. Por ello es que se debe asegurar suficientemente que las instancias locales pueden ejercitar con eficiencia las competencias que asuman.

Lo anterior, nos remite inmediatamente a otro importantísimo problema, el buscar fórmulas que doten a las regiones de la capacidad técnica necesaria para desarrollar las nuevas funciones. Próximamente los gobiernos regionales decidirán la destinación a proyectos específicos de los recursos que se reciban de los programas de inversión sectorial de asignación regional. La capacidad de definir las prioridades del desarrollo regional, la estructura concreta que asumirá, en la práctica, la participación pública y privada en esa instancia, la delimitación de competencias y la creación de mecanismos de resolución de conflictos, son aspectos que deben merecer atención especial. En este sentido podría resultar interesante que entidades universitarias de regiones formulen estudios relativos al seguimiento e impacto locales del programa de delegación y traspaso de competencias.

Otro factor que no debe dejarse de lado en el análisis es el riesgo de que el proceso de los gobiernos regionales pueda generar, en algunos casos, diversas formas de espontaneismos y dinámicas regionalistas que eventualmente contradigan o tiendan a reducir la capacidad del gobierno central para asegurar la coherencia de políticas, como por ejemplo, la macroeconomía. En este sentido se debe asegurar y existir claro convencimiento acerca del carácter unitario del estado chileno. Indudablemente la mayor capacidad de acción regional repercutirá en costumbres acendradas en el quehacer político nacional, complejizará a éste, pero, a la vez, puede claramente profundizar la democracia que conocemos.

Un último factor que aquí se mencionará y que conviene no perder de vista, es el riesgo presentado por las visiones "paradigmáticas" (3), que señalan que Chile enfrenta en la actualidad una suerte de "penal histórico", de aquellos que pueden garantizar el "triumfo" o, alternativamente, en caso de errarlo, conducir a una "reversión catastrófica".

Ciertamente Chile en la actualidad cuenta con condiciones favorables para avanzar en un serio proceso de modernización institucional, pero lo probable es que éste evolucione al margen de escenarios de triunfos o derrotas vitales, inscribiéndose más bien en una perspectiva incremental de cambio sostenido. Es una ventaja que, en lo esencial, el burocratismo y el centralismo han sido suficientemente diagnosticados y en parte asumidos por los chilenos. Por otra parte, es evidente que el país ha avanzado con intensidades relativas, por cierto, en materia de equilibrios macroeconómicos, macropolíticos y también macrosociales, y que existen consensos y voluntades amplios en pro de la modernización institucional del país. No obstante, esos elementos pueden ser condiciones necesarias pero en ningún caso suficientes para avanzar con éxito en el empeño modernizador.

#### **NOTAS DE REFERENCIA:**

(1) Declaración de Fernando Ordóñez, Jefe de la División de Planificación Regional del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). El Mercurio, 11 de abril de 1993, P. A1.

(2) Este tema fue abordado por Alvaro Rojas Marín, Rector de la Universidad de Talca, en su artículo "Regionalización y Cultura" publicado en El Mercurio, 15 de mayo de 1993. P.A2.

(3) Una postura de esta naturaleza puede encontrarse en el trabajo "Gestión Pública en la era de la Gestión: Modernización para la Post-Modernidad". Carlos Vignolo F., Iquique, noviembre de 1992. Congreso Chileno de Ciencia Política.